



DECRETO N° 829

CASTRO, 14 DE JUNIO 2019.-

VISTOS: El oficio N°1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Decima Región de los Lagos; la Sesión Ord. N° 88 del 12.12.2018, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORICESE Y APRUEBESE, "JORNADA RECREATIVA DE AUTOCUIDADO CON MUJERES JEFAS DE HOGAR DE LA ISLA DE CHELÍN", organizado por la Oficina de la Mujer y el Programa Jefas de Hogar, a realizarse en Chelín el día 20 de Junio, desde las 11:00 hrs hasta las 16:00 hrs.

Dichos ítem a requerir se imputaran al centro de costo 040407 Oficina de la mujer y 040411 Programa Jefas de Hogar, del presupuesto municipal vigente.-

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/AVH/cbm

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Of. Mujer